

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador,

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO VI.—EPOCA 2.ª

ALICANTE, VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1884.

NÚMERO 1339.

ATREVIMIENTO.

La oposición que los periódicos fusionistas y republicanos hacen al Gobierno va rayando en lo ridículo.

Las invenciones mas descaradas, los argumentos mas faltos de razón, las hipótesis mas descabelladas, forman por lo general la base ó tema de sus escritos.

Un periódico de ellos dice, que el plan de los conservadores es destruir las reformas liberales hechas por los Gobiernos anteriores, y á este fin responde la conducta de algunos ministros y entre ellos el de la Gobernación.

¿Qué reformas liberales han desaparecido desde el advenimiento al poder de los conservadores?

¿Puede señalarse alguna reforma hecha en las disposiciones que regian cuando mandaban los fusionistas?

Hasta la ley de imprenta tan temida por los de oposición es la fusionista; nada han derogado hasta ahora los conservadores.

Ya casi llegamos á figurarnos que los ataques de los fusionistas están motivados por la envidia, pues al paso que el partido conservador ha hecho y hará mucho por el bien de la Monarquía y de nuestra Pátria, nada pueden recordar los fusionistas que les satisfaga porque nada han hecho.

Nació como dice muy bien *El Cronista* este partido para pedir el Gobierno, reunió sus huestes para la amenaza, y se concertaron todos sus elementos

en un plan de conducta porque era tarea insuperable la de concertarse para definir un programa de doctrina.

Abajo pedia el Poder, como única aspiración, como exclusivo ideal, como especialísima y sola razón de existencia.

Arriba lo conservaba por conservarle, adherido al interés pasajero, accidental y del día y tan pronto conservador en los hechos como débil y vacilante en todo lo que realizaba sin otro móvil que el de vivir de compasiones y misericordias, entregando la autoridad á pedazos para obtener una benevolencia concedida en vergüenzas y en desdenes. Las consecuencias de aquella política al azar fueron desastrosas hasta tal punto, que la ruina económica avanzaba como una maldición, el reposo público se alteraba *espontáneamente*, los mayores conflictos sorprendían á los responsables y encargados de prevenirlos, y como surgían se sofocaban, sin que el Gobierno se enterase ni supiera más de las causas de su generación que de las determinaciones de su fin.

Todo creen que se ha olvidado, todo pretenden que no se vuelva á recordar y se ha dado el espectáculo inaudito, que la gestión gobernante más funesta en el interregno parlamentario, más triste de cuantos pasaron en los años de la Monarquía legítima restaurada quedase sin discutir, después de un mes constante de lucha parlamentaria en persecución de las diferencias doctrinales en el campo del liberalismo y de la

fórmula conciliadora que prolongase por días ó por meses la dominación izquierdista, á la cual el mismo interés de los constitucionales puso en juicio de contradicción constante para impedirle toda afirmación, todo aliento de vida, toda prueba de su derecho para regir los destinos del País.

Conducta revolucionaria y destructora fué esta, que llevó la suerte del partido liberal á la oposición más y mejor y directamente reclamada por todos sus afines, por todos sus partidarios, absolutamente por todos sus defensores.

¿Qué se ha dicho de la política internacional del anterior Gabinete? ¿Qué liquidación parlamentaria se ha hecho de la gestión económica del fusionismo?

¿Qué votación ha recaído para sancionar lo pasado en pró de la agrupación fusionista?

¿Con qué derecho, en fin, se cree el partido que acaudilla el señor Sagasta para convertirse en acusador apasionadísimo, antes de rendir las cuentas de su conducta, que estamos en la obligación de reclamar?

Este país será un país desdichado mientras no se recuerde á cada cual lo que debe y se le deje haga lo que le está vedado. El olvido hace bien cuando olvida para asegurar la enmienda, pero cuando se olvida para facilitar el desencarnamiento de las pasiones, y cubrir la mercancía de estos contrabandistas de la política, el olvido es una falta de Gobierno, y es un desprecio al País.

Es necesario por lo mismo abrir una cuenta al fusionismo, volver por todas sus azañas, la administración de las rentas en las manos del señor Camacho, la administración de la justicia en las manos del señor Romero Giron, la destrucción de toda fuerza viva, y la escandalosa corrupción política, sembrada en las costumbres por tres años de fusionismo, funestos inmediatamente, pero funestísimos, que han de ser mas cada día, porque han viciado el mundo político de manera alarmante y gravísima.

Ya no hay fronteras entre los partidos más que para impedir que cruce la política ó la cortesía al campo de donde se recibe el favor, pero ya no las hay y han caído abajo las que antes ponían un dique al denuesto, al descaró y á la agresión.

Si partieran los ataques de partidos á los cuales debiese el País grandes adelantos y mejoras, justificados estarian pero partiendo de partidos que como el fusionista solo desaciertos hizo no cabe justificación posible.

Los periódicos republicanos tambien ayudan á los fusionistas en su campaña.

A estos contestaremos solo con el siguiente recuerdo ó mejor dicho fotografía que de ellos hace la *Gaceta Universal*. Dice:

«Los periódicos republicanos deberían de suponer que con el establecimiento de la República coinciden los siguientes acontecimientos:

Un jefe del Poder ejecutivo que en

MARTA.

I.

—Cuanto enredo... ¡Virgen!... Toda la tarde voy á estar con la madeja.

—Me hubiera creído V. Era el otro cabo el que debía tomar.

—¡Cá, mujer! Cuando yo digo que voy bien... ¿Ves? parece que ya sale. Si se enreda es culpa tuya. ¡Claró!... como tienes las manos muertas te se escapan los hilos. ¿Otro nudo mas? ¡Virgen!

Y llena de rabieta pegó un tiron y rompió la guia. Hacia un cuarto de hora que describía imbroglíos.

A cada momento, nueva Ariadna, tenia que luchar con mayor caudal de nudos. Los suaves dedos de sus pequeñas manos, de un

M Á R T A .

momentos de peligro abandona, con la cautela del que huye, no sólo el Poder, sino la Nación, confiada á su patriotismo y á su cuidado.

Una insurrección cantonal, que comete en Valencia y Andalucía los crímenes más repugnantes, y que abre en Cartagena las puertas del presidio, como queriendo sellar con elocuente hecho la alianza entre el criminal y el sectario de aquella federación demoleadora.

Una indisciplina militar, como no se registra ejemplo, que puso en peligro el disfrute de la libertad y de la independencia de la Pátria.

Un descenso en los públicos valores equivalente á la bancarrota nacional y un aislamiento tal en el concierto de las naciones, que hasta la República francesa se opuso en la forma diplomática á entablar con nosotros relaciones oficiales.»

Quedan con esto contestados los fusionistas y republicanos que en su empeño de hacer la guerra, ven ó mejor creen ver la paja en el ageno sin hacer caso de la viga que tienen en el suyo.

POR LOS CERROS DE ÚBEDA.

Para discutir con la oposicion fusionista, no valen ni la buena fé, ni la imparcialidad, ni el decir lisa y llanamente aquello que está en nuestra conciencia franca y leal: es preciso recurrir al sistema de la hipocresía, á las argucias desprovistas de toda nobleza, de todo levantado sentimiento; es forzoso, en una palabra, imitar su sistema de defensa, *herir por los mismos filos* como dijo muy oportunamente *El Constitucional Dinástico*, para que así nos comprendan, para que no interpreten erróneamente nuestros conceptos, nuestras palabras, para que no apelen al gastado recurso de irse por los cerros de Úbeda en busca de sofisticos argumentos para combatirnos, cuando no pueden hacerlo con la intención recta, sana y juiciosa que predomina en nuestros escritos.

El artículo que anteayer publicamos *De actualidad*, há sido tan fatalmente in-

terpretado por el órgano de los fusionistas de esta capital, que le conduce hasta el extremo de decir que herimos por la espalda al digno gobernador civil señor Lopez Guijarro, que le dirigimos ataques emboscados, que le ponemos en ridículo y otras lindezas y vaciedades por el estilo que, á la par que revelan una crasa ignorancia en el colega para poder apreciar el valor de nuestras juiciosas observaciones, acusan la mayor dosis de malévolos intención que abriga para torcer frases claras y sencillas y deducir comentarios que carecen de base desde el memento en que se apoyan sobre falsas suposiciones, como nos proponemos demostrar.

Comienza declarando *El Constitucional Dinástico* que le há causado hondo pesar, profundísimo disgusto, impresion desagradabilísima nuestro ya citado artículo, y claro es que todo aquello que tienda á evidenciar á sus amigos y descubrir los *gazapillos*—frase del colega—de la administración municipal fusionista, no puede causarle alegría ni satisfacción, sino pesar y disgusto.

Es un absurdo suponer que los alcaldes de los pueblos han sido llamados al gobierno de provincia para *obligarles* á presentar sus respectivas dimisiones. Concedemos al adversario que nos ataque, pero con armas nobles, con argumentos dignos, sin que se eche mano de falsos resortes que dan á conocer cuánto puede y debe esperarse de los que—acaso en un momento de alucinación y sin pensar detenidamente en lo que escriben—proceden de tan poco plausible manera.

Hasta ahora, y durante el mando de los gobernadores fusionistas, los Alcaldes de esta comunión política han hecho poco ó ningun caso de las excitaciones de la autoridad provincial para normalizar la administración de los pueblos y no han satisfecho, cual debían, las multas que les fueron impuestas por su negligencia y abandono en este como en otros diversos y no por eso menos importantes ramos.

A la apatía y falta de celo, añadan no pocos Alcaldes la desobediencia á las órdenes del delegado del gobierno sin que fueran suficientes las circulares publicadas en el *Boletín Oficial* para hacerles comprender sus deberes, obligaciones y respetos que debía inspirarles su superior jerárquico.

Llegado á esta capital el señor Lopez Guijarro se encontró los servicios mas im-

portantes yaciendo en completo abandono, y para evitar que esos Alcaldes continuaran en su morosidad por los perjuicios que podía irrogarles esta censurable falta, dispuesto como se halla el señor Gobernador á que la ley se cumpla y á que sus órdenes se atiendan, respeten y acaten, llamó á su despacho á las autoridades locales para darles á conocer la conducta que se proponía seguir, sin ninguna otra mira interesada. Pero resulta que algunos de esos alcaldes tienen sin duda el propósito hecho de continuar como hasta aquí infringiendo toda disposición superior y ofrecen, por esta causa ó por otras no menos atendibles y que solo ellos pueden conocer, la dimisión de sus cargos al gobernador civil de la provincia.

¿Se les há llamado para que dimitan? No: se les llama para que cumplan fiel y honradamente la alta misión que les confiara el cuerpo electoral. ¿Por qué renuncian? Porque no tienen el propósito de cumplir de llenar los deberes que su cargo les impone. Esto es todo. ¿Merece por ello censuras la conducta del gobernador? En nuestro juicio merece aplauso por parte de todos los que, sin pasión política, juzguen imparcialmente los hechos.

Omitimos ocuparnos de la tirantéz de relaciones que dice *El Constitucional Dinástico* existe entre el señor Lopez Guijarro y los conservadores de la capital y de la Marina, porque no acostumbramos á malgastar el tiempo haciéndonos cargo de todas las necedades que forja el despecho é inventa la pasión y el odio mal encubierto.

No pueden ser mas cordiales y mas sinceras las relaciones entre el Gobernador y nuestros amigos políticos, que tambien lo son suyos, pues mutuamente se profesan una amistad desinteresada y sin límites, que no han de enfriar en lo mas mínimo las intencionadas alusiones del diario de la calle de Muñoz. Por eso hemos dicho que no merece este punto que nos ocupemos de él seriamente. Está conocido el juego.

Dice *El Constitucional Dinástico*, como para vigorizar el supuesto anterior, que hemos dirigido un ataque al señor Lopez Guijarro, porque guiados por la rectitud que inspira todos nuestros escritos, lamentábamos que los alcaldes ofrecieran sus dimisiones por no hallarse dispuestos á cumplir las leyes, fundados en que pudieran atribuirse la venida de aquellas autori-

dades locales á intenciones contrarias al principio de justicia que las guía.

No hemos tardado mas de veinte y cuatro horas en tocar las consecuencias que preveíamos. *El Constitucional Dinástico* que como aquel que se ahoga se agarra de un hierro ardiendo, há venido á confirmar nuestras sospechas. Vea, pues, si hacíamos bien en lamentarnos; vea si há interpretado la llamada de los alcaldes en sentido opuesto al que la ha motivado; vea si estábamos seguros de lo que escribíamos.

Sóbrale al señor Lopez Guijarro ilustración y buen criterio para comprender que no le hemos dirigido ataque alguno, es mas, que no somos capaces de dirigirnos, como *El Constitucional Dinástico* se los dirigió al Gobernador señor Baeza, su correligionario y amigo, porque estamos seguros de que el señor Lopez Guijarro no procederá nunca ni nunca atentaré contra las leyes, y esto es lo que nosotros deseamos, lo que quiere, lo que ambiciona y á lo que aspira el verdadero partido conservador liberal.

Saben nuestros lectores que los Alcaldes de Penáguila y Gorga han prestado la mayor sumisión y respeto á las instrucciones que se les comuniquen, ofreciendo secundar en todo y por todo las órdenes del Gobierno.

Aquí encuentra *El Constitucional Dinástico* otro ataque al señor Gobernador, porque «cuanto confidencialmente se comunica en el despacho del Sr. Lopez Guijarro—dice el colega—pertenece á la naturaleza del secreto.»

A la naturaleza del secreto, sí, pero ¿qué esos Alcaldes no han podido comunicar á sus amigos políticos el resultado de su conferencia con el Gobernador?

A la naturaleza del secreto, si, pero ¿qué esos Alcaldes no llegaron á la capital con las oportunas instrucciones para ofrecerse incondicionalmente al Gobierno? ¿Qué esos Alcaldes han ocultado, antes y despues de salir del despacho del señor Gobernador, lo que iba á tratarse y lo que se trató en el edificio de la calle de Gravina? ¿Qué esos Alcaldes obraron por sí y ante sí? ¿Nadie ha podido enterarse? ¿Nadie?

Y por otra parte: ¿desde cuando los actos oficiales pertenecen á la naturaleza del secreto? Y el ofrecerse un Ayuntamiento incondicionalmente al Gobierno, ¿no es un acto oficial? Podrán pertenecer á la naturaleza del secreto ciertos detalles, ciertos

MARTA

NOVELA

POR

JUAN FRANCISCO LLORCA.



ALICANTE:

IMPRESA DE «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

San Francisco 54.

blanco rosado, se perdian en el laberinto de ia desordenada madeja, al pasar y repasar el ovillo por las lazadas que se sucedian á cada vuelta. Tanto trabajo la exasperaba: conocíase por la febril impaciencia conque devanaba lo poco que ponía en claro. Además, los pesados brazos de Pepa, su criada, doblegábanse torpemente; se juntaban aflojando la madeja y esto acababa de irritar á Marta. Su gusto en esta clase de faena, no era otro que el de devanar sin interrupciones, aprisita, volteando el ovillo con la mano izquierda, formando círculos, cuyo radio era el hilo guiado por la derecha: al concluir el ovillo parecia así como una bellota.

Pero aquella tarde, sin duda por descuidos de Pepa, que hacia mala devanadera, el algodón era interminable. Cada vez se complicaba mas el asunto. Daba lástima ver aquella red de inexplicables mallas, aquel simulacro de tegido en el que se enrollaban Perezosamente los brazos de la criada. A fuerza de tirones y enfados iba Marta pudiendo sacar trozos, y cada uno aumentaba una dosis mas sus rabiuelas porque el ovillo, con tanto añadir resultaba monstruoso. Todo eran cargos

particulares de la conferencia; pero el resultado de ella, lo que ha de pertenecer, lo que debe pertenecer al dominio público, del público es y al público debe dársele por mucho que contrarie a *El Constitucional Dinástico* que vé con dolor—como él mismo dice—que los fusionistas se deshacen como punto de media.

¿Y esto es atacar al señor Gobernador? ¿Esto es herirle por la espalda? ¿Esto son oficiosidades nuestras?

¡Ah, no! Esto es que *El Constitucional Dinástico* se vá quedando solo, aislado, sin partidarios, sin amigos, y se retuerce y se agita y lucha y se desespera para saciar su sed de venganza marchándose por los cerros de Úbeda en busca de sofisticos argumentos que no consigue que la opinión pública sancione ni conseguirá crear enterpecimientos y dificultades á la marcha equitativa y justa que se propone seguir desde el gobierno de provincia el señor Lopez Guijaro, que en cuanto á la política se refiera, conoce de sobra que no puede esperar de los periódicos de oposición otra cosa sino una oposición, más ó ménos sensata, más ó ménos noble y levantada pero al fin y al cabo una oposición dura, terrible, continuada, á ménos que no se preste como no se prestará—á hacer la causa de nuestros propios adversarios.

SUETOS POLÍTICOS.

La Unión Democrática, como quien pone una pica en Flandes, inserta ayer en lugar preferente, artículos de la Constitución y ley vigente de reuniones.

Pero hace caso omiso de la circular de 8 de Febrero que, dicho sea de paso, está perfectamente dentro de la ley á que se hace referencia, la cual dá al Gobierno la facultad de suspender aquellas reuniones que puedan atentar al reposo público ó á la institución monárquica porque se rige el país.

No puede ocultar *El Graduador* la benevolencia con que distingue al señor Mandado.

Ni por esas, caro colega. Los cantos de sirena no han de atraer al alcalde suspenso de Alicante, al campo del posibilismo. Es decir, nos parece. Aunque de ménos nos hizo Dios.

La Reforma Liberal aboga porque el señor Gobernador mande cerrar las tabernas á las diez de la noche.

A esa hora, dice el colsga, el vino no hace falta. Bueno: no nos parece del todo mal la indicación y nos tendrá á su lado *La Reforma* si cree necesaria nuestra humilde cooperacion en este asunto.

Mas ¿cree nuestro apreciable compañero que todos los demás colegas han de aplaudir la medida?

Porque aquí, lo que unos encontramos procedente y justo otros lo consideraran injusto é improcedente.

Habla *El Constitucional Dinástico* y dice:

«La dignidad y la decencia aconsejan á nuestros correligionarios (los Alcales) que estén firmes en sus puestos hasta que se les destituya, procurando hacer públicos los motivos que han tenido en cuenta para relevarlos de sus cargos.»

¿La dignidad y la decencia! ¿Y no aconsejaba lo mismo la dignidad y la decencia hace tres años? ¿Como cambian los tiempos!

La Unión Democrática ha dicho lo que tenia que decir respecto al *banquete* al que concurrieron buenos y probados republicanos.

Nosotros hemos dicho tambien lo

que teniamos que decir respecto al citado banquete.

La Unión Democrática há cumplido con su deber.

Nosotros con el nuestro. *Y tutti contenti.*

«Invade el despacho del señor Gobernador civil de la provincia una plaga de republicanos que se hicieron ayer fusionistas y hoy se pasan con armas y bagajes al campo de los conservadores liberales...»

Así se espresa *La Reforma Liberal*. Si esos republicanos y fusionistas vienen de buena fé á nuestras filas bien venidos sean.

A quien no debe agradar la noticia es á *El Graduador* y á *El Constitucional Dinástico*.

¿Cuánta decepción!

Los Alcaldes que se muestran mas enérgicos y decididos—á no asustarles las advertencias del señor Gobernador de la provincia—son, segun el diario posibilista, los de la Marina y el de Elda.

Porque tendrán el firme convencimiento—decimos nosotros—de haber cumplido y de seguir cumpliendo como buenos al frente de sus puestos.

Esto, lejos de contrariarnos, nos satisface cumplidamente.

¿Qué habia creído *El Graduador*?

Por lo que hemos dicho anteayer apropósito del cierre de los comercios los domingos, dice *El Constitucional Dinástico* que de esta hecha perdemos una suscripción: la del ex-concejal señor Parreño.

¿De veras? Dijolo Blas...

De *La Reforma*:

«Una de las medidas que se atribuyen al general Quesada...»

¿Qué se atribuyen? ¿Y lo dice *La Reforma*? Pues pasemos á otra cosa.

Todos los periódicos locales comentan ayer á medida de sus deseos, la suspensión del Alcalde señor Mandado.

No falta, sin embargo, quien diga que para hacerse cargo de la Alcaldía el señor Soler, no valia la pena haber suspendido al Alcalde efectivo.

Pues sino se encarga del Ayuntamiento el primer teniente, quién entónces.

NOTICIAS.

Se há agravado notablemente la enfermedad que viene padeciendo desde hace días, la señora esposa de nuestro distinguido amigo don Emilio Senante.

Haga el cielo que en breve desaparezca el cuidado que ofrece la salud de tan apreciable señora, y que su restablecimiento sea tan rápido como deseamos, cuantos hemos tenido ocasión de apreciar las virtudes que atesora el corazón de nuestra buena y cariñosa amiga.

Para el próximo domingo se prepara una bonita y variada función en el Teatro Principal, cuyos productos han de destinarse á completar el servicio contra incendios.

Después de una escogida sinfonia, se pondrá en escena el juguete cómico en un acto, *Un joven audáz*, al que seguirá un intermedio por la banda de bandurrias y guitarras, la comedia en un acto *La casa de campo* que desempeñarán como el juguete aficionados de esta capital, terminando el espectáculo con ejercicios gimnásticos verificados por los obreros con los aparatos destinados al servicio contra incendios, y ensayos de arrojé por la manga de salvamento destinada al mismo objeto.

Un beneficio tendrá efecto esta noche en el teatro Español.

Se trata de que el público alicantino contribuya con un óbolo á aliviar la desgraciada situación de Antonio Suarez Saldaña, conocido maestro sastre de esta capi-

tal, hoy privado de la vista y postrado en cama.

Escusamos encarecer la asistencia á este acto benéfico en todos conceptos.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el órden de la función.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con al del dia anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	AJAJ.
	DEL 11	DEL 12.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	61,50	61,65	15	»
Idem fin de mes.....	00,00	61,65	»	»
Idem fin del próximo.....	61,80	00,00	»	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	60,40	60,75	35	»
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	74,30	74,30	»	»
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecas, de Cuba.....	94,20	93,90	»	30
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	264,00	263,00	»	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	101,30	»	»
Idem al 5 por 100.....	00,00	92,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	000,00	119,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
<i>Cambios.</i>				
Londres, á 90 dias fecha.....	47,20	47,20	»	»
París, á 8 dias vista.....	4,915	4,915	»	»

Observaciones y noticias.

Aunque la contratacion no es aún tan activa como en otras épocas ordinarias, nuestra renta perpétua interior se ha cotizado á tipo más alto que ayer, aumentando la demanda. La mejora de nuestros fondos sería más acentuada si en los grandes mercados europeos no existiera el temor de las complicaciones que puede originar la cuestion de Egipto, el estado interior de Francia y el nuevo empréstito. La incertidumbre, ahora como siempre, contiene los negocios.

A las cuatro de la tarde se operaba en Bolsa á 61,65 contado y fin de mes. Las Cubas han perdido 30 céntimos. Los amortizables y acciones del Banco de España sin alteracion. Las cédulas hipotecarias al seis por ciento firmes á 102,30 y las del cinco á 92.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, de Cartagena, con efectos.
Laud M. C. de los Angeles, p. Quesada, de Torrevieja, con sal.
Balandra Alerta, c. Esteva, de Palma, con efectos.
Laud Antonieta, p. Tur, de Ibiza, con carbon.
Paillebot Agustin, c. Soriano, de San Carlos, con efectos.
Vapor Carmen, c. Guerra, de Valencia, con id.
Id. Asturias, c. Gonzalez, de Almería, con id.
Id. francés Oran, c. Barreau, de Cete, con id.

Id. id. Gallia, c. Sagols, de Oran con idem.

DESPACHADOS.

Laud Intrépido, p. Tonda, para Motril, con efectos.
Balandra Fortuna, c. Noguera, para Denia, con id.
Vapor Albarado, c. Barrachea, para Valencia, con id.
Id. Asturias, c. Gonzalez, para Barcelona, con id.
Id. alemán Keplorol Bremen, capitán Weiss para Burriana con lastre.

SECCION LOCAL.

COMISION EJECUTIVA PARA LA ORGANIZACION DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS.

El domingo próximo 17 del corriente tendrá lugar la presentación á las autoridades y al público del cuerpo de obreros y del material, destinados á la estinción de incendios en esta capital.

La ceremonia se inaugurará con una misa en la Iglesia de Santa María, que comenzará á las diez de la mañana, y pronunciará una plática alusión al acto el ilustrado y elocuente orador sagrado don José Baeza y Blanch, canónigo de la colegial de San Nicolás. Terminada la misa se procederá á la bendición del tren de incendios, que se hallará al efecto instalado en la plaza de Santa María. Inmediatamente despues serán invitadas las autoridades á revistar el cuerpo de obreros y el material de incendios, en el mismo sitio antes espresado, con lo cual se dará por terminada la ceremonia.

No se invita particularmente. Alicante 13 de Febrero de 1884.—Por Acuerdo de la Comisión ejecutiva.—El Secretario, Carlos Sanchez Palacio.

SÁNDALO MIDY.

Todos los que, por dolencias especiales, han tenido que recurrir al copaiba, saben cuan indigesto es ese medicamento, los atroces dolores de estómago que produce, con náuseas y erupciones, sin contar que el olor sui-géneris de los orines y del sudor descubre al momento á la persona que lo emplea. Con el SÁNDALO DE MIDY, farmacéutico de París, todos esos inconvenientes desaparecen, sin irritacion del estómago y los intestinos, y en 48 horas calma los flujos que con el copaiba, exigen tres semanas y un mes de tratamiento.

JARABE DE RÁBANO IODADO

El mejor depurativo conocido para los niños es el Jarabe de Rábano iodado de Grimault y compañía de Paris. Cura las erupciones de la piel, los usagres, resuelve las glándulas infartadas, despierta el apetito y combate con buen éxito la palidez de color y la blandura de las carnes. Es el Jarabe antiescorbútico, tan popular, hecho mucho más activo mediante una adición inofensiva de iodo, íntimamente combinado con el jugo del Rábano.

La marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés deberán ser exigidas por las personas que deseen evitar las falsificaciones é imitaciones.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—La bonita pieza en un acto, *Sitiado por hambre*. El juguete bilingüe, *Un chuche municipal*. La zarzuela en un acto, *Por una credencial*. La pieza valenciana, *Mentirola y el Tio Lepa*. Entrada general 50 céntimos.

ALICANTE:

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA San Francisco, 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

RAFAEL MINGOT,

Acaba de abrir al público un elegante taller de pintura en la calle de San Francisco número 79, donde ofrece al ilustrado público y á su numerosa clientela sus servicios en el ramo de pintor, decorador y de carruajes, así como en todo cuanto concierne al arte de la pintura.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.
Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES
en tejidos del País y Extranjeros.
MAQUINAS PARA COSER
de los mejores sistemas conocidos.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino *inútiles y altamente perjudiciales*, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, há reconocido en el Contra-ceguera el mejor y unico preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA
SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la *clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º Barcelona*, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuanto artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y guatapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.
Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR 26.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falco, Constitución número 11, Entresuelo.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

LA VALENCIANA.

MAYOR, 34.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, són una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anémia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de *Solución y de Jarabe*.

Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^a

AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y C^a son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT Y C^a, 8, r. Vivienne
y en las principales Boticas y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y C^a Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

